

## El Imposible Banco del Pueblo en México: Estudio sobre el microcrédito socialmente responsable

### The Impossible Bank of Town in Mexico: Report on the Socially Responsibility Microcredit

Ricardo Cuevas Moreno<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Profesor - Investigador de la Universidad Anáhuac, Campus Cancún, México. E-mail: [rcuevasfr@yahoo.fr](mailto:rcuevasfr@yahoo.fr)

Recibido enero de 2017 - Aprobado junio 2017.

*“... si los recursos financieros pueden ponerse a disposición de las personas pobres en términos y condiciones que sean razonables y apropiadas, estos millones de personas pequeñas con sus millones de pequeñas actividades pueden sumarse para crear la mayor maravilla desarrollo ”. Muhammad Yunus (2016). <http://www.grameen-info.org/about-us/>*

## RESUMEN

Este trabajo tiene por finalidad explicar las causas que impiden la adopción del modelo financiero de negocios del Grameen Bank (1976), como una alternativa institucional en la lucha contra la pobreza en México. Ese modelo de las micro-finanzas parte de la pobreza como una condición, pero a diferencia de las teorías convencionales, esta es vista no como un lastre que hay que combatir, sino como una oportunidad para el desarrollo. El estudio plantea alternativas de impulso del microcrédito en nuestro país, con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza, potenciando las capacidades creativas de los mexicanos; esto porque el microcrédito potencia la productividad al mismo tiempo que juega un papel importante en la integración y el bienestar de la comunidad junto con el cuidado del medio ambiente (Islam, T. 2007).

**PALABRAS CLAVES:** micro-crédito, responsabilidad social, pobreza, sistema financiero, desarrollo económico.

## ABSTRACT

This report has as importance to shows the causes that keep away the adoption of the financial model of Brammer Bank 'business (1976), as an institutional alternative in eradicating the poverty in Mexico. This micro-financial model starts of poverty as a condition, but a difference of conventional theory, it is not seen as an impediment that must be to fight but an opportunity for development. This report provides alternatives of the microcredit impulse in our country to contribute to the eradication of poverty, empowering of the creative capacity of Mexicans. This is because microcredit empowerments the productivity at the same time that plays an important role in the integration and welfare of the community with the care of the environment (Islam, T. 2007).

**KEYWORDS:** Micro-credit, social responsibility, financial system, poverty, economic development.

## INTRODUCCIÓN

Grameen Bank (1976) o “el banco de los poblados o banco agrario” como se ha traducido al castellano, es concebido como un útil para erradicar la pobreza en Bangladesh. Según Yunus, (2008, p. 231) el modelo propuesto por Grameen Bank funciona en donde quiera exista la pobreza, incluso en los países ricos. Así este modelo prueba su éxito en países distintos como Malasia, Filipinas, Vietnam, Sudáfrica, Finlandia, Noruega o Estados Unidos de América y Bolivia (Deepika Y Sigi, 2014). Por lo tanto, resulta necesario preguntarse: ¿Por qué el modelo del microcrédito del Grameen Bank no es adoptado como una alternativa institucional en la lucha contra la pobreza en México? Esto a pesar que nuestra nación cuenta con 55 341, 6 millones de mexicanos en la pobreza (CONEVAL, 2015), y con 29.1 millones de personas en “la economía informal”. ¿Qué factores determinan ésta imposibilidad de desarrollo en México? Esas cuestiones son pertinentes sobre todo si se observan los trabajos que muestran los efectos positivos del microcrédito en distintos países, por

ejemplo, Randoy, Strom, Mersland, (2015) Deneweth, Gelderblom, Jonker, J (2014), White (2012).

Según nosotros para encontrar las respuestas a esas interrogantes, es necesario comprender que se trata de dos batallas ligadas entre sí. Una, la que se refiere a las ideas sobre la concepción del negocio financiero del crédito –que dicho sea de paso- Yunus (2008) comprende certeramente. La otra, que versa sobre la concepción de la pobreza, el pobre y la manera de erradicarla o palearla. Ambas batallas tienen implicaciones prácticas notables y se expresan en el éxito o fracaso del microcrédito en México.

Nuestra perspectiva implica superar el reducido marco de la eficiencia financiera y rebasarla hacia el microcrédito socialmente responsable, del cual el propio Yunus (2008) es uno de los pioneros. En otros términos, se trata de analizar la imposibilidad del banco del pueblo en México a través de la tridimensionalidad que dicta el desarrollo

sustentable (económica, social y del cuidado al medio ambiente).

Para el desarrollo de este estudio usamos el método hipotético deductivo (Marx, 1965) (Mill, 1865) el cual se divide en tres fases: *La predicción*, en la cual se establecen los conceptos y juicios que constituyen el marco teórico conceptual y explicativo del nuestro estudio. A ésta corresponden los apartados *1. El modelo del Grameen Bank* y *2. El modelo dominante del capital financiero*. La segunda fase de *asimilación*, es el análisis crítico de la información empírica en base a la fase precedente. A esta etapa corresponden los apartados *3. El poder social del crédito y el microcrédito* y *4. La pobreza, las políticas públicas y el microcrédito*. Siguiendo una exposición dialéctica, estos apartados por ejemplo el 1 y el 2 confrontan dos concepciones del microcrédito, dos modelos y dos funciones sociales del mismo. Esa misma contradicción la encontramos por separado en los apartados 3 y 4. La tercera fase de *confirmación o validación*, es una fase deductiva y sintética donde derivamos de la confrontación teórica y empírica, los hallazgos encontrados corresponden a los apartados *5. El Imposible Banco del Pueblo* y *6. El*

*empresario vs. emprendedor con conciencia social*. Los apartados, *7. La Responsabilidad Social del Gobierno, la autogestión y el microcrédito* y *8. El microcrédito socialmente responsable y la ideología*, completan la fase de *confirmación o validación*. Finalmente, en las *Conclusiones* establecen de forma sintética los principales progresos de esta investigación puesta a consideración del lector.

## ANÁLISIS

### 1. El modelo del Grameen Bank

La noción de microcrédito en su acepción reciente es nueva, aunque ésta existe desde épocas remotas. Los particulares han solicitado pequeñas sumas de dinero para resolver alguna necesidad perentoria al prestamista que deviene en usurero en la economía mercantil simple. Pero el microcrédito moderno tiene otras connotaciones que lo distinguen de esos préstamos de antaño. Yunus (2008) hace un esfuerzo de clasificación para establecer su particularidad en la economía de mercado y, sobre todo, para mostrar la

singularidad del microcrédito Grameen Bank.

En efecto, la metodología del Banco del pueblo se origina en el poblado de Jobra de (Bangladesh) hacia 1976 con un préstamo de 27 dólares a 42 mujeres. Desde ese momento, el objeto y sujeto del microcrédito Grameen Bank es el pobre. Este modelo de negocio financiero supone que si se pone a disposición de los millones de personas pobres un crédito en condiciones que sean razonables y apropiadas, entonces éstas podrán generar ingresos, rembolsar y contribuir maravillosamente al desarrollo. Por ende, “el pobre” es capaz de pagar una pequeña deuda. La persona pobre es concebida, además, con una serie de potencialidades creativas para realizar actividades productivas. - Por lo mismo, no son necesarios ningún tipo de garantía o prenda que obligue al pago. Según Yunus (2008, p. 107) el método tiene los pasos siguientes:

1. Los préstamos duran un año.
2. Las cuotas se pueden pagar semanalmente o quincenalmente.

3. Una semana después de recibido el préstamo comienza el rembolso.
4. A una tasa de interés del 20%
5. La cantidad entregada semanalmente o quincenalmente equivale al 2% del total del préstamo reintegrándose en su totalidad al final del año.
6. Los intereses abonados equivalen, por ej. a dos pesos semanales por cada 1000 pesos del importe del préstamo.

Así, la morosidad y la sanción que esta implica se encuentran ausentes en este modelo. Por el contrario, se establece un sistema de pagos con pequeñas sumas diarias de rembolso. Si este es incumplido existe una alternativa de pago en donde el deudor puede continuar. Yunus (2008, p. 366-368) establece las siguientes características del microcrédito Grameen Bank que lo diferencian de otras formas de microcrédito anteriores y actuales:

- a. El microcrédito es concebido como derecho humano.
- b. Tiene por misión ayudar a las familias a salir de la pobreza.

- c. No pide garantía alguna se basa en la confianza y no en los sistemas o procedimientos judiciales.
- d. Sirve para el autoempleo, actividades generadoras de ingreso o vivienda.
- e. Presta servicio puerta a puerta (es el banco del pueblo quien busca a sus asociados).
- f. Para obtener un préstamo un prestatario debe unirse a un grupo de prestatarios.
- g. Se pueden recibir préstamos de manera continua a condición de reembolsar.
- h. Los préstamos se reembolsan en plazos o cuotas semanales o quincenales.
- i. Un prestatario puede tener más de un préstamo simultáneamente.
- j. El préstamo se acompaña de programas de ahorro (voluntario u obligatorio).
- k. Los préstamos se conceden a través de organizaciones o de instituciones sin ánimo de lucro cuyos propietarios son los mismos prestatarios.
- l. Se otorga una elevada prioridad a la construcción del capital social. El fomento del liderazgo, la formación del capital humano (educación y capacitación), mejoramiento del nivel de vida mediante el acceso de

servicios básicos; y el implemento de tecnología de vanguardia como las TIC's y la generación de energía verde.

- m. En suma, el microcrédito de Grameen Bank asume una postura que toma a contrapelo el sistema bancario tradicional.

Otro aspecto importante del modelo microcrédito de Grameen Bank es la ideología o cultura que nace de su Misión<sup>2</sup>. Para ayudar a erradicar la pobreza de las familias dos valores morales aparecen fundamentales. El primero, es la responsabilidad de los empleados quienes son formados para devenir *una brigada de luchadores de elite contra la pobreza*. Según (2008, p. 146-148) éstos son verdaderos maestros cuyo objetivo rebasa la colocación de créditos ayudando a explotar el potencial creativo de los sujetos de apoyo.

El segundo, valor importante es la autonomía. Ésta entendida como la capacidad de realizar sus acciones y destino teniendo siempre en mente su

<sup>2</sup> La Misión Grammen Bank dice: "By providing comprehensive financial services, empowering the poor to realize their potential and break out of the vicious cycle of poverty". Y la Visión: "Banking for the poor". Grammen Bank, (2014). *Annual Report*.

misión de ayudar a las familias para superar el estado de pobreza. Según nosotros este valor tiene implicaciones estratégicas de gran calado para el desarrollo del Grameen Bank, pues ese poder de decisión al mantenerse incólume evita que la institución se desvíe de su misión y objetivo fundamental para la cual fue creada que es ayudar a abatir la pobreza de las familias. Así, la misión, la estrategia y el cambio dependen de los prestatarios-accionarios y no de una institución gubernamental o supranacional como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Esto tiene como fundamento una forma de propiedad que podríamos llamar propiedad privada social o popular. Ciertamente, Grameen Bank es un banco privado cuyos propietarios mayoritarios son los prestatarios.

En un segundo nivel están los valores morales que se vehiculan a través de la gestión de los empleados y la actividad de los prestatarios: *disciplina, unidad, valor y trabajo*. Los empleados del Grameen Bank, los líderes de grupos y los prestatarios son las células de la obtención del microcrédito, su realización

para actividades productivas y/o de mejora de la vivienda y/o la obtención de becas para la formación académica de los hijos. Así una persona invita a un miembro, esos dos invitan a su vez dos personas más hasta formar un equipo de cinco. Una vez certificado el equipo por el agente de Grameen Bank, los dos primeros pueden contratar un crédito. Si éstos dos son consecuentes con sus pagos durante cinco semanas entonces los otros dos pueden contratar un crédito. El jefe del equipo ayuda a formar al grupo, validarlo para su certificación y participar activamente en las vicisitudes una vez contratados los microcréditos. Así, otro valor central para la estrategia y la gestión de este banco atípico es el valor de *la solidaridad*, puesto a prueba en lo cotidiano y en los momentos de crisis provocadas por los desastres naturales (ciclones, tornados, inundaciones) que históricamente asolan a Bangladés.

Mainsah, et. al. (2004) exploran la cultura, la estructura y los rendimientos de Grameen Bank con la finalidad de comprender el impacto del microcrédito en la erradicación de la pobreza. El

resultado general es que el suceso de Grameen Bank reside en su efecto social sobre la erradicación de la pobreza más que en el rendimiento financiero de este negocio para sus accionarios. En efecto, el empoderamiento de las mujeres y el impacto positivo sobre el capital humano (salud y educación) son los aspectos más notables de este suceso. No obstante, los datos duros muestran que el modelo negocios del microcrédito de Grameen Bank es también rentable. En el 2016 este banco tiene una alta tasa de recuperación, con 4 700 millones de dólares ésta es en números absolutos de 4 260 millones de dólares, lo que significa un 98.89% en los reembolsos (Yunus, 2008, p. 301).

## **2. El modelo dominante del capital financiero**

El modelo de Grameen Bank toma a contrapié el modelo dominante del capital financiero y la teoría estándar de la Economía. Ciertamente, el microcrédito sobrevive como diría Marx (1968; 1982) en *los intersticios* del sistema financiero. Éste es el obstáculo mayor para el florecimiento del

microcrédito en general y del microcrédito Grameen Bank en particular.

Según Marx (1968; 1982) el capital financiero toma a cargo el negocio de centralizar y distribuir el capital industrial acumulado en los bancos y lo pone a disposición de los particulares para realizar la inversión productiva, comercial y financiera. El Capital Financiero es el resultado de la realización de la autonomía del negocio de la compra y venta de dinero (o sus representantes como las acciones o los títulos de deuda). Desde el punto de vista de la eficiencia económica el capital financiero toma a cargo el trabajo de la circulación del capital (industrial y comercial) haciendo éste socialmente más productivo. Por realizar esa actividad los propietarios del capital financiero reciben un pago que es el interés. La atomización del capital financiero lleva un grado extremo los procesos de *acumulación* y de *centralización* del capital social; sintetiza por así decirlo, el espíritu del capitalismo: la concentración de grandes masas de capital para obtener cuantiosas ganancias. Esta tendencia observada certeramente por Marx (1968) y Lenin, (1926) alcanza niveles de paroxismo con

la entrada de la globalización financiera y su subproducto que es la letal mega-especulación financiera (Jalife-Rahme, 2000). Es *el triunfo de la avaricia* del capital financiero globalizado, la que ostenta el primado sobre la economía productiva y real (Stiglitz, 2013); esto ha llevado a las crisis financieras mundiales y a la más terrible recesión (2009-2012) que haya vivido el sistema capitalista. En este sentido, los banqueros han llevado al extremo la consigna de la responsabilidad social tal que Friedman (1970) la prescribe, es decir, la de crear la mayor ganancia para sus accionarios.

Vitali, et. al. (2011) estudian el control realizado a través de la red de relaciones de 43,060 empresas transnacionales. El resultado es que existe un núcleo compuesto por 1,347 grandes empresas que poseen acciones directamente y / o indirectamente en todos los demás miembros del núcleo. Así, alrededor de 3/4 de la propiedad de las empresas en el núcleo queda en manos de empresas del propio núcleo. Esos 3/4 representan un valor económico

del 94,2% del total de ingresos operación.

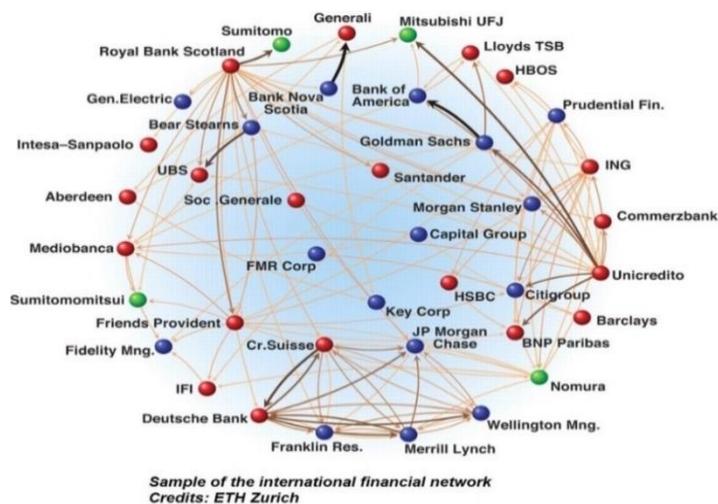


Figura1. *Sample of the international financial network*  
 Fuente: Vitali, S. et. al. (2011).  
<http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0025995>

Ciertamente, según (Castells, 2001) uno de los resultados de la sociedad en red (globalización) es la concentración de la riqueza financiera y productiva en una red global de flujos de capitales gestionados por los sistemas informáticos y de la comunicación. El sitio *Luxatic* (2015) establece que los activos combinados de los diez primeros megabancos alcanza la suma de \$25.6 billones o €20.6 billones.

**Tabla 1.**  
**ACTIVOS DE LOS 10 MEGABANCOS MÁS IMPORTANTES**  
*(Billones de dólares, 2015)*

BANCO	DOLARES	EUROS	PAIS
<b>1. Banco Industrial y Comercial de China</b>	3.18	2.55	China
<b>2. HSBC Holdings</b>	2.76	2.21	Reino Unido
<b>3. China Construction Bank Company</b>	2.60	2.09	China
<b>4. BNP Paribas</b>	2.59	2.08	Francia
<b>5. Mitsubishi UFJ Financial Group</b>	2.50	2.01	Japón
<b>6. JPMorgan Chase</b>	2.48	1.99	Estados Unidos
<b>7. Banco Agrícola de China</b>	2.47	1.98	China
<b>8. Banco de China</b>	2.44	1.96	China
<b>9. Crédit Agricole</b>	2.35	1.89	Francia
<b>10. Barclays PLC</b>	2.27	1.82	Reino Unido
<b>Total</b>	<b>25.64</b>	<b>20.58</b>	<b>Mundo</b>

Fuente: elaboración propia a partir de *Top 10 Largest Banks in the World* (Luxatic, 2015). <http://luxatic.com/top-10-largest-banks-world/>

Para comprender la economía mexicana debemos analizarla como parte de la economía mundial, en cierto sentido como su reflejo (Dussel, 2014). Esa concentración y centralización del capital financiero toma en México aspectos extremos con el establecimiento de la política de desregulación y liberación del sector financiero, comercial, la privatización de sectores clave de la economía y la entrada masiva de la

inversión extranjera directa. Todo esto, orquestado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) y realizado por los sucesivos gobiernos neoliberales desde 1982 hasta la fecha actual. El resultado es el dominio de la Banca nacional por parte de privados con una fuerte presencia del capital extranjero. Dos momentos son cruciales a este respecto. El primero, es la privatización de la Banca por el

presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) realizada entre 1989 y 1990. El segundo, impulsada a partir de la entrada del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC, dic.1994) que abre paulatinamente la participación del capital foráneo en la Banca nacional y que corresponde a los sexenios del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y Vicente Fox Quezada (2000-2006). Según Turrent, (2007, p. 32-35), hacia 1993 la participación de un banco extranjero podía ser menor o igual al 1.5%. En ese mismo año, la participación *Citibank* – único banco extranjero- ascendía a tan sólo el 0.5% de los totales del mercado. Para el 2003 esa proporción asciende al 82.3%, con lo cual se consuma el abandono del modelo de desarrollo de la Banca Nacional de los años 40's y se da marcha atrás a la expropiación de la misma por José López Portillo (sept. 1982); quien pretendía evitar los monopolios, la concentración de riqueza por los patrones de los bancos y de proporcionar servicios financieros accesibles al pueblo<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Según el origen de recursos la participación del extranjero capital en la Banca nacional queda como sigue: “España, 37.6 por ciento (*BBV- Bancomer* y

Los datos duros muestran claramente este dominio del capital privado extranjero en el sistema financiero mexicano. Los activos de la banca múltiple pasan de 6,556 miles de millones de pesos en 2013 a 6,916 millones de pesos en 2014, luego, a 7,336 millones de pesos para junio del 2015, lo que significa una tasa de crecimiento del 7.8%. Esto contrasta con el monto del valor de los activos de la banca de desarrollo 1,425 millones de pesos en 2014 a 1,443 millones de pesos para el 2015. Bien que existe un crecimiento del 16.1% durante ese periodo, existe también la concentración en ese subsector, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (*Banobras*) y Nacional Financiera (*Nafin*) detentan el 68.6% de valor total. Lo anterior es más notorio si se comparan esas cifras con la Uniones de crédito que tienen activos totales de 44,418 millones de pesos en el 2013, 46,513 millones de pesos en el 2014 y 47,043 millones de pesos en el

---

*Santander-Serfin*); Estados Unidos, 27.6 por ciento (*Banamex- Citibank, Bank of America* y otros); México, 17.7 por ciento (*Banorte, Inbursa* y otros); Reino Unido, 10.1 por ciento (*HSBC – Bital*); Canadá, 10.1 por ciento (*Scotiabank – Inverlat*) y otros (*ING, Deutsche, Tokio, Dresdner, Abnamro, etc.*)” (Turrent, E., 2007, p. 35).

2015. Y todavía más si se compara con Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, los activos de este subsector aumentaron 13.7%, al pasar de 78,337 millones de pesos en 2014 a 94,972 millones de pesos en 2015 (CONAIF, 2016, p. 101).

### **3. El poder social de crédito y el microcrédito**

Decíamos más arriba que el modelo de negocio bancario de Grameen Bank (Yunus, 2008) toma a contrapié el modelo financiero dominante y la Economía estándar que los sustenta. Después de *la revolución marginalista* en Economía (1870) la teoría económica se desarrolla a partir de la noción de *homo economicus*, es decir el individuo racional y egoísta en búsqueda de la mayor satisfacción. Traducido al empresario y la empresa, éste es ese individuo racional que elige la mejor combinación de factores de la producción para alcanzar el máximo beneficio. Los bancos como empresas capitalistas en búsqueda de obtención del mayor interés, son guiados por esta misma racionalidad económica que se traduce en la eficiencia de sus

acciones<sup>4</sup>. Así, los propietarios de Banco dada la tasa de interés buscaran obtener el mayor beneficio haciendo productiva la mayor masa de capital financiero (Marx, 1968). Siguiendo esa línea de pensamiento los créditos son otorgados preferentemente a los propietarios de Grandes empresas que tienen fuertes posibilidades de reembolso.

La Banca mexicana “privatizada” y “extranjera” en tanto que empresa capitalista tiene por objetivo la maximización de beneficio. Es por tal razón que sus créditos otorgados se centran en las actividades financieras, industriales y comerciales para la Grande Empresa que en el 2015 absorbe el 74% de los mismos mientras que corresponde el 26% a las Mi-Pymes. Esto resulta aparentemente paradójico cuando el 99.8% de las empresas de México se ubican en la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas. Según la CONAIF (2016, p. 106) las Mi-Pymes contribuyen con el 71.4% al empleo y el 50.6% de los ingresos del sector privado. No obstante, éstas reciben solamente el

<sup>4</sup> La ética económica y la filosofía económica desde los 1980's critican las limitaciones de esa perspectiva. Al respecto consultar Sen, A. (1986), Hirischman, A. (1997), Kolm, S-G (1996), Leroux, A. et Marciano, A (1998; 1999).

11.1% de la cartera de crédito de la banca múltiple.

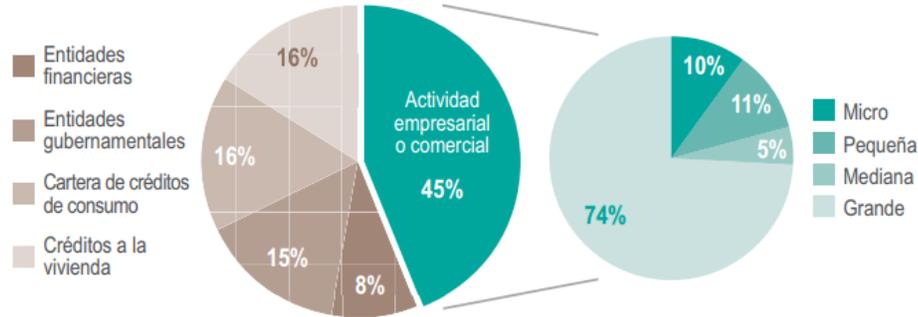


Figura 2. Los rubros: Actividad empresarial o comercial, entidades gubernamentales y entidades financieras corresponden a la cartera de créditos comerciales.

Fuente: CNBV, datos a junio de 2015

En el caso de crédito individual, sus fuentes y asignaciones se repite nuevamente el monopolio privado extranjero sobre la Banca mexicana y el criterio de eficiencia económica que es la maximización de la ganancia. En efecto, entre las instituciones que lo ofrecen las instituciones bancarias (múltiple y de desarrollo) y las sociedades pertenecientes al sector de ahorro y crédito popular, es la banca múltiple quien otorga la mayor cantidad de créditos (personales, de nómina, grupales, ABCD, hipotecarios, automotrices y las tarjetas de crédito) a las personas físicas. El total de créditos asciende a 53.5 millones de contratos, al

cierre de junio de 2015. Dentro de la banca múltiple, la tarjeta de crédito es el producto crediticio con mayor número de contratos, 27 millones, seguido por los créditos personales con 11.3 millones de contratos, los créditos de nómina con 4.6 millones que hacen un total de 42.9 millones de contratos de crédito (CONAIF, 2016, p. 100), es decir el 80.2% de los créditos otorgados; correspondiendo a las sociedades pertenecientes al sector de ahorro y crédito popular el 19.8 %. Esto visto en miles de contratos muestra la poca participación de las sociedades de ahorro y crédito popular junto con la banca de

desarrollo en la otorgación de créditos para los individuos.

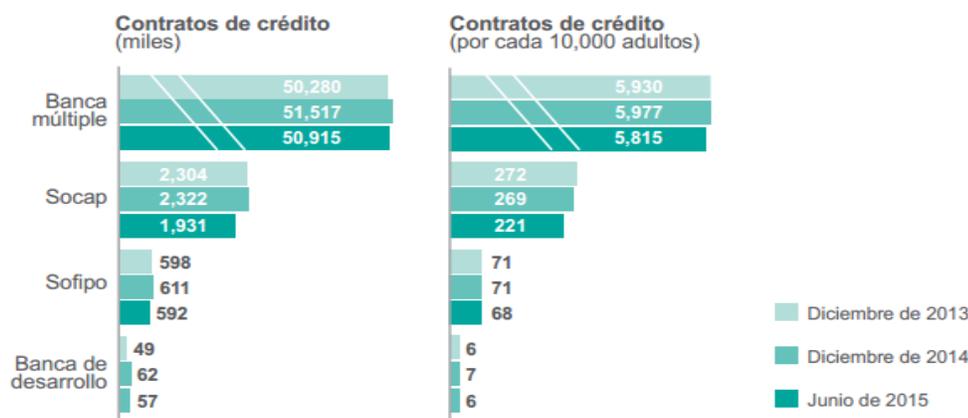


Figura 2. *Indicadores Básicos de Crédito por Sector*  
Fuente: CNBV.

Yunus (2008) establece claramente la oposición entre el modelo microcrédito del Grameen Bank y el modelo dominante del sistema financiero. Este último tiene como fin primordial la maximización de la ganancia. Por lo mismo, es guiado por la racionalidad económica que se traduce en eficiencia. Éstas le dictan -lo hemos dicho-, que los sujetos de crédito deben ser preferentemente las grandes empresas. En el caso de los individuos o personas físicas, éstos deben “probar ser sujetos de crédito” a través del historial crediticio y dar garantía (propiedad o futuros salarios) del reembolso junto con el

interés. Si por alguna razón, los individuos sujetos de crédito no cumplen el contrato, entonces sus nombres pasan a alimentar la lista negra del *Buró de Crédito*<sup>5</sup>. En México esta lista negra tiene la doble finalidad de excluir de futuros créditos a “los morosos” y de castigar a éstos dentro de un sistema bancario que cobra altas tasas de interés y acumula crédito sobre crédito<sup>6</sup>. Así los morosos

<sup>5</sup> Sirva como muestra que, durante el segundo trimestre de 2015, se emitieron 23.7 millones de reportes de crédito de personas físicas (CONAIF, 2016, p. 111)

<sup>6</sup> Las tasas de interés que cobran los bancos en México son las más altas del mundo occidental. Éstas son 20 veces superiores a las que obtienen los ahorradores que depositan su dinero en esas instituciones. Por ejemplo, Banamex otorga a un ahorrador por 10 mil pesos el rendimiento del 0.93% mientras que si pide prestada la

tratarán de volver a ser sujetos de crédito a través del único medio posible que es el pago de la deuda e intereses. Por lo tanto, el sistema financiero mexicano profesa un desprecio por el pobre quien por su exigua liquidez incumple las condiciones del crédito.

Marx (1965/1968) comprende perfectamente el poder social del Dinero. Éste al ser la “mercancía universal” por excelencia puede comprar todo lo que sea producto del trabajo y enajenable. Incluso, al automatizarse *la forma precio* es posible enajenar objetos que no son productos del trabajo (*forma irracional del precio*): el honor, la amistad, la pasión o los servicios de una prostituta pueden y asumen la *forma precio*. Este poder social toma la forma acabada en la automatización del capital y su forma extrema y lapidaria en el *capital financiero*. Yunus (2008) establece claramente que el microcrédito tiene un *poder social* menospreciado por los economistas estándar, bien que al parecer él desconoce el fundamento del crédito establecido por Marx (1965, p.

1316, 1389). Ciertamente, el crédito como representante del dinero otorga a quien lo posee un poder social. Es evidente, que *la magnitud de dinero* determina el calibre de ese poder social. Yunus (2008, p. 195, 205, 254) está firmemente convencido que el pobre al dedicar el microcrédito a actividades generadores de ingreso que potencian sus capacidades creativas, realiza ese poder social liberándose de la pobreza. Más aun el microcrédito es -como en el caso noruego- *una herramienta de integración social y de nuevo sentido a la vida*. De esta forma, el poder del microcrédito confiere la facultad de comandar el producto de su trabajo en lugar de enajenarlo<sup>7</sup>. Sin embargo, el sistema financiero tal como lo venimos describiendo más arriba, al privilegiar al poderoso, “al acomodado” *ha dictado la sentencia de muerte para todos los desposeídos*. Así, el poder económico y social del crédito, es decir, el disfrute de bienes y servicios, el impulso de negocios propios o el soporte para enfrentar emergencias, que la propia

---

misma cantidad deberá pagar una tasa anual del 43%. (La Jornada, 19 may. 2013)

<sup>7</sup> Smith, A. (1991, p. 90) el padre de la Economía, establece que un hombre “...será rico o pobre según la cantidad de trabajo que él podrá comandar o que él estará en posibilidad de comprar.”

CONAIF (2016) establece como un aspecto importante de la inclusión de los individuos al crédito, está mediatizado y determinado por el poder del sistema financiero dominante. Éste favorece el gran capital y la acumulación cuantiosa de fortunas. Durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se incrementa la lista de multimillonarios mexicanos por 8,895, esto hace un total 23, 381 mexicanos con registros de fortunas de 500 millones de pesos o más. Se calcula que ellos detentan juntos una fortuna global de 9 billones 681 mil 426 millones de pesos, cifra que equivale al 55% del Producto Interno Bruto del país (CNBV)<sup>8</sup>.

En contra parte, el país está desprovisto de ese útil (la Banca) indispensable para el desarrollo nacional. Para Jalife-Rahme (2014) nuestro país ha dejado de tener control sobre el sistema financiero nacional. Esto trae consecuencias nefastas para el desarrollo económico nacional al perderse el control sobre las variables monetarias como la tasa de interés y el

precio de nuestra divisa, las cuales se dejan al arbitrio inclemente de las fluctuaciones de los precios del mercado. Esta situación concentra aún más el grueso de las inversiones y créditos para el gran capital privado.

#### **4. La pobreza, las políticas públicas y el microcrédito**

El modelo del Grameen Bank es un modelo de negocio financiero atípico pues tiene por misión ayudar a las familias a salir del estado de pobreza; esto se contrapone a la concepción estándar de la pobreza y el pobre; ésta es el segundo impedimento mayor para el florecimiento del microcrédito en general y del microcrédito de Yunus (2008).

La Economía del Bienestar o las concepciones difundidas por la CEPAL (2000) establecen que la gente es pobre porque carecen de formación académica, luego, la educación sería la clave para salir de esa situación. Al contrario, Yunus (2008, p. 195) piensa que las personas son pobres porque “...no pueden retener los rendimientos de su trabajo. No tienen ningún control sobre el capital y es, precisamente, la capacidad para controlar el capital la que confiere a las

<sup>8</sup> La Jornada (9. jun. 2016) *En este sexenio 8,895 mexicanos entraron a la élite multimillonaria.* <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/09/economia/018n1eco>

*personas el poder para salir de la pobreza.*” Son pues, las estructuras sociales y las políticas quienes producen ese estado de alienación. Las causas de esto permanecen ocultas para la visión del Dr. Yunus (2008). No obstante, el punto de partida del programa de investigación de Marx (1965) cuestiona: ¿Por qué le obrero, que es el creador de la riqueza permanece al final del proceso de reproducción del capital como un hombre pobre (Dussel, 2014)? Para Marx la respuesta está en la expropiación oculta en el proceso de producción de plus-valor; la causa del estado de pobreza y su perpetuación de la población obrera es la apropiación del trabajo excedente y la persistencia de la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción y de vida. Por consecuencia, el pobre, o más precisamente la población obrera pobre, es la condición de la existencia del capital y las clases sociales (obreros, campesinos y burgueses). Siguiendo esta vía del pensamiento, mientras exista capitalismo existirá la pobreza, pues ésta es el origen y razón de la ganancia.

Al parecer esa tendencia de la sociedad capitalista se cumple aún más con el establecimiento pleno de la globalización. Ésta es un mecanismo cibernético y financiero de la enajenación de riqueza y la *apropiación de las joyas estratégicas* de la periferia por el Centro (triunfadores de la Guerra Fría) (Jalife-Rahme, 2000, p. 258). En efecto, *no es lo mismo ser globalizador que globalizado*. El mecanismo y el funcionamiento de ese mecanismo de apropiación de riqueza del Centro (Norte) permanece oculto para la periferia (Sur). Son dos fenómenos los que muestran la forma, el contenido y esencia de ese dispositivo. Por un lado, el aumento y concentración de la riqueza. Según Jalife-Rahme (2000) con la globalización, el 10% de la población mundial se hizo más rica a despensas del 90% de la población mundial. Por otro lado, las crisis financieras mundiales que deviene en crisis de la economía real. Los efectos Dragón, Vodka, Samba, Tango y Tequila dan bien cuenta de ese mecanismo pernicioso para la economía y el empleo llamado globalización (Stiglitz, 2002). El *Reporte de Desarrollo humano* (PNUD, 2008), dice que alrededor de 1.2 mil

millones de personas en el mundo disponen de menos de un dólar para vivir al día mientras que desde 1998 las 200 personas más ricas del mundo, incrementan a más del doble su riqueza contando con más de 1 trillón. Del mismo modo los activos de los 3 multimillonarios más ricos equivalen el PNB de todos los países menos desarrollados y sus 600 millones de habitantes. Evidentemente, el parámetro del ingreso personal es solamente un indicador de “la pobreza” pues ésta significa, la ausencia de acceso a los servicios básicos (agua, electricidad, educación) y las posibilidades de desarrollo humano en todos los órdenes.

A despecho de la difundida “desaparición de las clases sociales” en los países centrales y el mejoramiento en los niveles de pobreza de los países (PNUD, 2015) la polarización en la distribución de riqueza alcanza máximos históricos. Según Piketty (2014) la población más rica del planeta representa el 0.1%. Visto de lado de la demanda agregada este 0.1% posee el 20% de la riqueza global total. En números absolutos, 435 millones de personas (0.1%) del total de 4.5 mil millones de la

población económicamente activa. Ese 0.1% de personas poseen una fortuna promedio de 10, 896 997 millones de dólares, que representa 200 veces más que la acumulación de cualquier adulto promedio 65 381,98 dólares anuales (al tipo de cambio 01/02/2016). El 1% de la población mundial (45 millones), posee 50% de la riqueza global. El otro 30% de la riqueza global, se repartiría entre los 4 mil 450 millones de adultos restantes (Piketty, 2014). El otro extremo lo representa la pobreza en el mundo. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014, p. 2), establece que 2, 200 millones de personas están en situación de pobreza multidimensional, es decir 15% de la población mundial. Alrededor de 842 millones personas (12% de la población) padece de hambre crónica. Cerca de 1, 500 millones de trabajadores (alrededor del 50% del total) tienen empleos informales o precarios. Bien que en los últimos cinco años el *Índice de desarrollo humano* (IDH) mejora en la mayoría de los países objeto de análisis, la tendencia a la polarización del ingreso y la pobreza siguen siendo los impedimentos para acceder a la salud, la educación y la seguridad.

Es posible hacer algunas inferencias que ilustran esta oposición riqueza-miseria en México. Mientras el empresario Ing. Carlos Slim Helú clasificado como el segundo hombre más rico del planeta por la revista *Forbes* (2015) tiene una fortuna estimada en 77.1 mil millones de dólares, la pobreza en México se extiende y profundiza desde hace tiempo (Cortés, et. al. 2003) (Levy y Rodríguez, 2005). En efecto, el CONEVAL (2008, p. 14) calculaba que de 104.9 millones de mexicanos, 44.7 millones vive en pobreza patrimonio; en términos porcentuales esto representa el 42.6 % del total de

habitantes del país. Esto significa que cada individuo recibía un ingreso total menor a 1,625 pesos mensuales en el área urbana y menor a 1,086 pesos en el área rural. Por ejemplo, según el CONEVAL el número total de personas pobres pasó de 47 millones (2008) 53.3 millones (2012) es decir, 6.3 millones más de pobres en un lapso de 4 años. Según ese mismo organismo, el índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP) – que muestra el avance de la pobreza en relación a los salarios– en el tercer trimestre de este año aumentó 3.13% respecto de 2013

**Tabla 2.**  
*Medición de la pobreza, Estados Unidos, 2014*  
*Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014*

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos								
	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
<b>Pobreza</b>									
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	52.8	53.3	55.3	2.6	2.4	2.3
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	39.8	41.8	43.9	2.2	2.0	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	13.0	11.5	11.4	3.8	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	28.6	26.3	32.1	33.5	31.5	1.9	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.2	7.1	6.7	7.2	8.5	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.9	19.8	20.5	22.8	23.2	24.6	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>									
Población con al menos una carencia social	74.2	74.1	72.4	85.0	86.9	86.8	2.3	2.2	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	23.9	22.1	32.4	28.1	26.5	3.6	3.5	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>									
Rezago educativo	20.7	19.2	18.7	23.7	22.6	22.4	3.1	2.9	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	18.2	33.5	25.3	21.8	3.0	2.8	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	58.5	69.6	71.8	70.1	2.5	2.3	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.2	13.6	12.3	17.4	15.9	14.8	3.6	3.4	3.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	21.2	26.3	24.9	25.4	3.3	3.2	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	23.4	28.4	27.4	28.0	3.0	2.9	2.8
<b>Bienestar</b>									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	20.6	22.2	23.5	24.6	2.9	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	53.2	59.6	60.6	63.8	2.3	2.1	2.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 Y 2014

La tendencia del deterioro del nivel de vida de los mexicanos continúa en la

actualidad. Según el CONEVAL (2014), el número total de pobres en México es

de 55 341.6 millones de personas, dos millones más que en el 2012. Las razones de este estancamiento crónico son observadas con certeza por los organismos internacionales. Según la OCDE (2015), México tiene el nivel más bajo de productividad laboral de sus 34 países miembros. Esto se explica en parte por el bajo nivel de educación y competencia laboral. Corolario de este estancamiento económico y social son la pobreza y el bajo nivel de vida de su población.

Las respuestas de las políticas públicas a la pobreza en México están encaminadas a palearla no a erradicarla; éstas están inspiradas por una concepción paternalista e asistencialista propia de historia nacional que mantiene al pobre uncido y dependiente del gobierno (Levy y Rodríguez, 2005). Existe un transformo político y económico de este hecho, el cual emerge con brutalidad durante los tiempos de proselitismo y elecciones con la compra o incentivo al voto. Del mismo modo, existe una concepción del pobre, nacida del pensamiento convencional. Esta establece el circulo vicioso de la penuria *“Una persona se encuentra en situación*

*de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.”* (CONEVAL, 2016).<sup>9</sup> Entonces, ante la ausencia de un ingreso suficiente para obtener los bienes y servicios -por ejemplo, la educación- el estado de pobreza se perpetua.

Esa perspectiva economicista basada en el ingreso y el nivel de vida, es insuficiente e impide una cabal comprensión de la pobreza, su medición y su remedio. Boltvinik Kalinka, (2005) observa certeramente los defectos de ésta. Ante tales deficiencias, él propone nuevo enfoque que liga orgánicamente la pobreza y las *necesidades - capacidades o fuerzas esenciales humanas*. Según esta explicación, la pobreza es el resultado de la imposibilidad de la realización de las capacidades creativas

<sup>9</sup><http://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

del ser humano para colmar sus necesidades físicas y espirituales. Entonces, colmar esas necesidades y vivir un tiempo libre pleno conduciría al *florecimiento humano*. Esta concepción crítica y profunda, se emparenta con la misión y el objetivo profesado por Grameen Bank (Yunus, 2008, p. 329). Según ésta el poder de controlar su capital permite que las personas realicen sus *potencialidades creativas*. El microcrédito es una herramienta poderosa para abatir la pobreza porque *permite liberar la creatividad y el potencial humanos*, de tal suerte que el hombre disfruta de los productos de su trabajo y recupera su dignidad. Es por tal razón, que el microcrédito es concebido como un derecho. Yunus (2008) ignora que recuperar la dignidad se encuentra en la finalidad última del proyecto de transformación social de Marx (1965). En efecto, la clase obrera pobre al recuperar los medios de producción y de vida, recupera el disfrute completo de los frutos de su trabajo, el tiempo libre y el gozo, es decir, recupera la dignidad de la Vida. Es en este sentido que el microcrédito tiene un poder económico, político, social y *ético* transformador

dentro del contexto del sistema capitalista.

## 5. El Imposible Banco del Pueblo

Es aparentemente paradójico que el modelo de Grameen Bank que muestra sus bondades en distintos países, con distintos niveles de desarrollo (Malasia, Filipinas, Vietnam, Sudáfrica, Finlandia, Noruega o Estados Unidos de América y Bolivia) no haya florecido en México. Yunus (2008) piensa que entre los países del mundo es Bangladesh el que tiene mayores impedimentos para el desarrollo de su modelo de microcrédito: la ausencia de democracia, una elite gobernante tendiente a la corrupción y las continuas catástrofes naturales son algunos de los mayores obstáculos. No obstante, en donde existe la pobreza puede florecer el microcrédito Grameen Bank. Esa condición -lo hemos visto- se cumple netamente en México. Pero lo hace en un contexto en el cual el dominio del capital oligopólico financiero controla la oferta y la demanda de los créditos, controla a los sujetos de crédito y realiza un riguroso *apartheid financiero* sobre los

clientes morosos y sobre la creciente población pobre.

El Gobierno Mexicano podría remediar ese estado lamentable en que el sistema financiero y en particular la banca múltiple mantienen a la población. Pero hasta la fecha el Estado permite que los bancos establezcan su política leonina a su libre arbitrio. Esto es un rasgo común del ejercicio de la política neoliberal a la mexicana: el de monopolios que controlan literalmente la oferta y la demanda de los bienes y servicios del país. Sabido es que uno de los costos sociales del monopolio (Pyndick y Rubinfeld, 2009) es el establecimiento de precios más altos que los establecidos por la oferta y la demanda de la libre competencia. Otro costo social, también de gran importancia, es el mantener cautivos a los consumidores. El sistema financiero como bomba de inyección debe llevar el capital ahí donde sea necesario para la producción y la circulación social. Los créditos sirven precisamente para impulsar las empresas ya creadas o a los nuevos empresarios quienes después de cierta formación comprueban ser sujetos

de crédito<sup>10</sup>. Entonces, es la lógica de la ganancia sobre la cual reposa la política de fomento a la empresa y la política del sistema financiero.

El Gobierno mexicano además profesa una política pública en cuya visión la figura del pobre con *capacidades* o *fuerzas esenciales humanas* está ausente. Yunus (2008, p. 271) establece claramente cómo la ciencia Económica, el sistema financiero y los gobiernos conciben la lucha contra la pobreza como la generación de empleos asalariados. Está dupla (el dominio del sistema financiero por la banca múltiple y la política pública en la lucha contra la pobreza) constituyen los dos obstáculos mayores para el florecimiento del microcrédito Grameen Bank en México.

## **6. El empresario vs. Emprendedor con conciencia social**

El modelo de negocio del Grameen Bank, reposa precisamente sobre la figura del pobre con *capacidades* o *fuerzas esenciales humanas*. El crédito

<sup>10</sup> Esta es la lógica que sigue el Conacyt o la Secretaría de Economía para el financiamiento de las empresas y las nuevas empresas.

es el medio por el cual el individuo en estado de pobreza adquiere *su capital* (maquinas, herramientas, equipo, materias primas, etc.) para realizar actividades productivas que generan ganancia, cuya apropiación y goce le corresponde por derecho. Esos hechos trastocan el sistema financiero dominante impulsado por la maximización de la ganancia. De ahí los ataques contra el modelo de microcrédito de Grameen Bank tanto de la derecha liberal como de la ortodoxia marxista (Yunus, 2008, p. 267). Esas observaciones omiten un hecho profundo que pone en evidencia la dimensión transformadora del microcrédito citado. Marx (1968, p. 1179-1180) establece que el crédito es *la principal palanca de la sobreproducción y la sobre especulación comercial* que desembocan en la crisis. Stiglitz (2013) es enfático al decir que gracias al crédito fácil como el de las tarjetas de crédito, los americanos estuvieron viviendo por encima de sus medios financieros, alimentando la burbuja especulativa de lo inmobiliario que explota por doquier en la recesión (2009-2012). Dicho eso sin negar el papel preponderante del crédito en el desarrollo del capitalismo. Al

contrario, el microcrédito Grameen Bank impulsa el trabajo autónomo y creativo de sus prestatarios-accionistas, alentado con ello la economía real, el desarrollo sustentable y el florecimiento de las familias que salen del estado de pobreza gracias al microcrédito.

Al realizar esta actividad el pobre deviene en empresario. En este sentido, Yunus (2008, p. 270-271) propone dos cambios en la concepción del empresario heredadas por la Economía estándar. El primero, es abolir la idea que el empresario es un superdotado o alguien de cualidades excepcionales en relación a los demás hombres. En realidad, se debe concebir al pobre como un potencial empresario con capacidades creativas. El segundo cambio, se refiere a la forma de tomar decisiones de ese empresario. En lugar de estar guiado por la codicia y el afán de ganancia, el *nuevo emprendedor con conciencia social* persigue además de la maximización de beneficios, los objetivos sociales y del cuidado del medio ambiente que benefician a su comunidad; es decir un emprendedor inspirado por el *desarrollo sustentable* (CNUED, 1987). Así la empresa guiada

por la maximización de la ganancia puede integrar la conciencia social y los objetivos sociales dentro del marco de la competencia y el libre mercado.

Yunus (2008, p. 275) está firmemente convencido que es posible transformar la cultura social y de la empresa, impulsando un nuevo *sector privado movido por la conciencia social o economía popular*. Yunus (2008) busca transformar el capitalismo hacia la sustentabilidad. Él mismo ubica cual puede ser la base de este sector. Por un lado, la multitud de pobres y por el otro, los hombres que generan su propio empleo y que la Economía estándar los agrupa en la categoría de “economía informal”. Siguiendo este razonamiento, los pobres y enorme *ejército industrial de reserva* o desocupados pueden generar y generan su propio empleo haciéndose del capital para fundar su microempresa. El modelo microcrédito como le Grameen Bank lo entiende, serviría para impulsar a esta gente creativa deseosa de progresar. Un ejemplo palpable de esto es el Centro Histórico de la Ciudad de México que desde el metro Balderas, pasando por la estación Pino Suarez, Bellas Artes, y el Zócalo es un enorme

mercado urbano. Se trata de uno de los innumerables tianguis que cubren el territorio nacional con sus miles de microempresarios, los trabajadores de oficios independientes, todos innecesarios para la economía formal pero que contribuyen a colmar las necesidades sociales de la economía real. Esta es la forma práctica de organización y regulación del mercado que escapa al dominio y control de los monopolios de la economía nacional. En México la “economía informal” cuenta con 29.1 millones de personas, lo que representa 57.8% de la población ocupada (INEGI, 2015). La participación de este sector informal por componente del Producto Interno Bruto (PIB) es de 23.7% (INEGI, 2014). En contra parte, el sector formal representa el 42.2% de la población ocupada y genera el 76.3% del PIB. *Es decir, que, por cada 100 pesos generados de PIB del país, 76 pesos lo generan el 42% de ocupados formales, mientras que 24 pesos los generan el 58% de ocupados en informalidad* (INEGI, 2015).

Nosotros pensamos que esta cantidad enorme de capital, de personas trabajando y de riqueza generada

permanece como resultado y condición del sistema oligopólico dominante de la economía mexicana. Oficialmente, los trabajadores de la economía informal y los pobres desocupados aumentan la oferta social de trabajo y por lo mismo, su existencia sobrepuja el precio del salario a la baja. Esto permite, al sector formal oligopólico de la economía, mantener el nivel de salario más bajo de América Latina y la OCDE.

En suma, ahora se observan claramente las razones que hacen imposible el florecimiento del modelo de negocio financiero de Grameen Bank.

## **7. La Responsabilidad Social del Gobierno, la autogestión y el microcrédito**

No obstante, los obstáculos mayores que exponemos más arriba, nosotros pensamos que es posible establecer el modelo de microcrédito de Grameen Bank en México. Bien que existen esfuerzos encomiables para ayudar a los individuos a salir de la pobreza, éstos tienen un impacto local y menor como en el caso de *ProMujer en*

*Ixmiquilpan* (Hgo. Mex.) (García Horta, J.L. et. al. 2014). Nosotros pensamos que esto se debe a los obstáculos que hemos analizado hasta aquí, pero también a la imposibilidad de la realización de una acumulación ampliada del capital financiero de esas entidades. Otro impedimento es la ausencia de una política pública que conciba el microcrédito como “un útil poderoso” para ayudar a la creciente población pobre a salir del estado de penuria. En relación a las posibilidades de la acumulación ampliada de las instituciones del microcrédito, la estrategia de acuerdos, alianzas, apoyos financieros de organismos internacionales y las *joint ventures* de la historia de Grameen Bank (Yunus, 2008, p. 275) es elocuente para impulsar esa acumulación. En relación a la política pública que apoye el desarrollo del microcrédito en el sentido desarrollado en este trabajo algunas remarques se imponen.

La responsabilidad social (RS) del Estado Mexicano es algo inherente a su ser y no algo externo como podría pensar la conciencia ingenua que ve la RS como una política que las organizaciones deben adoptar. Ciertamente, la

Responsabilidad Social del Estado nace de la *Constitución Política* de 1917. En su Art. 25 se establece claramente la rectoría del Estado para el desarrollo nacional, garantizando que sea integral y sustentable; asegure la Soberanía de la Nación y la democracia. Al mismo tiempo, el Estado debe fomentar el crecimiento económico y el empleo para una más justa distribución de la riqueza que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. *El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución* (H. Cámara de Diputados, 2012, p. 18). Haciendo efectivo el Art. 25 constitucional, el Gobierno mexicano debería considerar el desarrollo del modelo del microcrédito Grameen Bank como una demanda del *interés general* y así establecer el marco institucional para su regulación, su fomento y su florecimiento.

La otra vía para el desarrollo del modelo del microcrédito Grameen Bank es la organización autónoma y libre de

los prestatarios potenciales del microcrédito. Éstos deberán constituirse como una el *Banco del Pueblo Mexicano* de propiedad social y popular. La historia de Grameen Bank en Bangladesh muestra claramente esa posibilidad. En México la población económicamente activa (PEA) total de 52, 918 649, de los cuales 32, 812 820 son hombres, y 20, 105 829 mujeres; mas una parte de la población no económicamente activa (PNEA) disponible de 6, 009 498, siendo 1, 915 668, hombres y 4, 093 830 mujeres (INEGI, 2016). De este enorme contingente, 29.1 millones de personas desarrolla sus actividades en la “economía informal”. Si siguiéramos la política de Grameen Bank de tener como prestatarias tendríamos cerca de 25 millones de personas como miembros potenciales del Banco del Pueblo en México.

## **8. El microcrédito socialmente responsable y la Ideología**

Yunus (2008) está convencido que si las personas se desarrollan en contextos institucionales adecuados su potencial creativo pueden realizar cosas maravillosas. Ciertamente, North, (1993, 1994) durante la década de los 90'

establece que esa interrelación de leyes, normas y reglas (formales e informales) junto con los modelos de pensamiento que incentivan la continua innovación entre las organizaciones y las instituciones crean el cambio institucional. Por ejemplo, el contexto institucional (la *matriz institucional*) una vez establecido ha permitido el desarrollo económico y la instauración de la democracia en Estados Unidos. Desde su perspectiva pequeño burguesa, North (1993, 1994, 1996) anula las guerras, las revueltas obreras, campesinas y urbanas que contribuyen sin duda al establecimiento de esa matriz institucional. Sin embargo, este autor subraya, lo mismo que Marx (1965) Marx, et Engels, (1846/1982) y Weber (1967) la importancia de la interrelación entre lo económico y lo político en la explicación del desarrollo y el cambio económico-social. El proceso es dialéctico. En efecto, el primer movimiento para fundar el *Banco del Pueblo en México* puede venir de la gente organizada de manera espontánea y libre, para luego establecer el marco institucional que lo regule y lo fomente. Pero, el Estado -lo repetimos- puede impulsar y fomentar el desarrollo

del microcrédito Grameen Bank. En ambos casos, un cambio en *los modelos mentales de los jugadores es indispensable*.

Una carta mayor del éxito del Grameen Bank en Bangladesh ha sido incentivar el potencial creativo de los prestatarios y guiarlos hacia el ejercicio de valores morales de la disciplina, la unidad, el valor, el trabajo, la solidaridad y la innovación. Cuando esos valores son asumidos desde la perspectiva de la eficiencia económica, el respeto a los derechos universales y los laborales junto con el cuidado al medio ambiente, entonces estamos hablando del desarrollo sustentable o la responsabilidad social para el empresario y las organizaciones (Troelsen y Weber, 2014). Resulta evidente que el desarrollo del *Banco del Pueblo en México* implica la transformación en la ideología o cultura del pobre que rompa la inercia del estado de pobreza como algo inexorable, por la ideología del emprendimiento socialmente responsable. Al postular esto se nos tachara de reformistas y de “ponerle los cuernos” a Friedman o Marx, pero la conciencia crítica y revolucionaria

sigue siendo un bien escaso en esta sociedad mexicana y existen tanta gente pobre, que no podemos esperar a morir de hambre para hacer algo verdadero y eficaz. Todo lo que hemos expuesto en las páginas precedentes pretende pues, incentivar la conciencia de los ciudadanos y gobernantes para desarrollar un *Banco del Pueblo en México* inspirado en el modelo de negocio financiero de Grameen Bank.

Finalmente, estamos ciertos que el *Banco del Pueblo en México* está lejos de ser la panacea a todos los males. Yunus (2008) comprende eso cabalmente tratándose del Grameen Bank por lo que éste debe estar inserto en una serie de políticas públicas (programas) y estructuras en caminados a erradicar la pobreza.

## CONCLUSIONES

El modelo de microcrédito Grameen Bank no es adoptado como una alternativa institucional en la lucha contra la pobreza en México debido a la articulación entre el dominio del capital oligopólico financiero y las políticas públicas encaminadas a palear la

pobreza más que erradicarla; en esa visión, la figura del pobre con *capacidades* o *fuerzas esenciales humanas* está ausente. Esa dupla (el dominio del sistema financiero por la banca múltiple y la política pública en la lucha contra la pobreza) constituyen los dos obstáculos mayores para el florecimiento del microcrédito Grameen Bank en México.

Por lo anterior dos alternativas son posibles para el desarrollo del microcrédito en la erradicación de la pobreza. La primera es que el Gobierno mexicano, haciendo efectivo el Art. 25 constitucional, considere el desarrollo del modelo del microcrédito Grameen Bank como una demanda del *interés general* y así establecer el marco institucional para su regulación, su fomento y su florecimiento.

La otra vía para el desarrollo del modelo del microcrédito Grameen Bank es la organización autónoma y libre de los prestatarios potenciales del microcrédito. Éstos deberán constituirse como el *Banco del Pueblo en México* de propiedad social y popular. Ambas alternativas pueden ser complementarias, pero implican un cambio en la ideología y

la cultura; es decir, el cambio de la concepción del pobre como alguien desvalido a quién hay que ayudar por la concepción del pobre como ser potencialmente creativo que puede devenir en emprendedor socialmente responsable.

El microcrédito está lejos de ser la panacea para la pobreza en el mundo. Yunus (2008) está consciente que éste debe insertarse en un proceso de cambio institucional y sustentable a través de las políticas públicas diseñadas para el contexto específico (White, A.M. 2012). En un futuro tal vez conozcamos la respuesta a la interrogante sobre quiénes serán los impulsores de ese cambio. Esperamos que el presente estudio contribuya al inicio de ese proceso.

## BIBLIOGRAFÍA

Addae-Korankye, A. (2012). "Microfinance: a tool for poverty reduction in developing countries", *Journal of Business and Retail Management Research* (JBRMR) Vol 7 Issue 1

October 2012

Agathou, N. and Jan Schuite, G. (2015). "Environmental performance of African microfinance institutions: using the Green Performance Agenda framework to assess and build the business case for sustainability". *Enterprise Development & Microfinance is the property of Practical Action*, Vol. 26 No. 3, September 2015, pp. 230-247

Castells, M. (2001). *La société en réseaux (T. 1 de L'ère de l'information)*, Paris: Fayard.

CEPAL. Secretaria Ejecutiva (2002). *Globalización y desarrollo*, USA. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2724-globalizacion-desarrollo>

CONAIF. (2016). Reporte Nacional de la Inclusión Financiera 7, <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusión/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%207.pdf>

CONEVAL (2008-2012). *Resultados de la evolución de la pobreza en México a nivel nacional y por entidad federativa 2008-2012 sin considerar el indicador de combustible para cocinar*. [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Resultados\\_nal\\_2008-2012\\_sin\\_combustible.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Resultados_nal_2008-2012_sin_combustible.aspx)

CONEVAL (2014). "CONVEAL informa los resultados de la medición de la pobreza 2014". *Dirección de comunicación e información social*. Comunicado de Prensa. [http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005\\_Medicion\\_pobreza\\_2014.pdf](http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf)

CONEVAL (2016). *Medición de la pobreza. Glosario*. <http://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

CONEVAL (2016). *Medición de la pobreza*. <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Cortés, F; Hernández, D; Hernández Laos, E; Székely, M. y Vera

Llamas, H. (2003). "Evolución y característica de la pobreza en México en la última década de siglo XX", *Revista Economía Mexicana Nueva Época*, Vol. 12, núm. 2 segundo semestre 2003, Centro de Investigación y Docencia Económicas pp. 294-325 ISSN 0185-0458

CNUED (1987). *Reporte Brundtland, Rapport de la Commission mondiale sur l'environnement et le développement*, Nations Unies, présidée par Madame Harlem Brundtland, Obtenido de: [http://www.wikilivres.info/wiki/index.php/Rapport\\_Brundtland](http://www.wikilivres.info/wiki/index.php/Rapport_Brundtland)

CNSM (2016). [http://www.conasami.gob.mx/bol\\_salario\\_minimo\\_2016\\_11122015.html](http://www.conasami.gob.mx/bol_salario_minimo_2016_11122015.html)

Deneweth, H; Gelderblom, O. Jonker, J-T. (2014). "Microfinance and the decline of poverty: Evidence from the nineteenth-century Netherlands", *Journal of economic development*, Volume 39, Number 1, March 2014

- Deepika, M.G. and Sigi, M.D. (2014). "Financial inclusion and poverty alleviation: the alternative state-led microfinance model of Kudumbashree in Kerala, India", *Enterprise Development and Microfinance*, pp. 327-340, Vol. 25 No. 4, December 2014
- Dussel, E. (2014). "16 Tesis de Economía Política. México", *Canal Proyectos Ecos*. En línea. <http://www.youtube.com/watch?v=wFTPHCmwtVw>
- Friedman, M. (1970). *The social responsibility of business is to increase its profits*. New York: Times Magazine, Sept. 13. 1970
- García Horta, J-L., Zapata Martelo, E; Valtierra Pacheco, E. y Garza Bueno, L. (2014). "El microcrédito estrategia atenuar la pobreza de mujeres", México, *Revista de Estudios Fronterizos, nueva época*, vol. 15, núm. 30, julio-diciembre de 2014, pp. 97-126.
- Grameen Bank. Bank for the poor. (2016). [http://www.grameen.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=21&Itemid=139](http://www.grameen.com/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=139)
- Grameen Bank. Banking for the poor. (2016). <http://www.grameen-info.org/about-us/>
- Grameen Bank, (2014). *Annual Report. Brightens the lives for the poor*. [http://www.grameencommunications.net/grameen\\_bank/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/GB-2014.pdf](http://www.grameencommunications.net/grameen_bank/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/GB-2014.pdf)
- H. Cámara de Diputados, (2012). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada en el DOF 24-08-2009, Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis, en: <http://www.cddhcu.gob.mx/Leyes>

- [Biblio/pdf/1.pdf](#).
- Hirschman, A. (1997). *La morale secrète de l'économiste*, Paris: Editeur Les Belles Lettres.
- INEGI (2014). *Medición de la Economía Informal, 2014 preliminar. Año Base 2008*.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/informal/>
- INEGI (2015). *Actualización de la Economía Informal, 2014 preliminar. Año Base 2008*. *Boletín de prensa núm. 565/15* 18 diciembre 2015.  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_36.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_36.pdf)
- INEGI (2016). *Ocupación y empleo. Cuadro Resumen*.  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t>
- Islam, T. (2007). *Microcredit and Poverty Alleviation*, USA: Ashgate Publishing.
- Jalife-Rahme, A. (2000). *El lado oscuro de la globalización. Post-globalización y balcanización*. México: Editorial Cadmo y Europa
- Jalife – Rahme, A. (2014), *La Crisis de la Globalización*, Conferencia Magistral impartida en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, México, el 08 de octubre,  
<https://youtu.be/ydu5D8V8RXk>  
Consultado 15 nov. 2015
- Kolm, S-C. (1996). *Philosophie de l'Économie*, Paris: Éditions du SEUIL.
- Leroux, A. et Marciano, A. (1998). *La philosophie économique*, Paris: PUF, Collection Que sais-je? 1998
- Leroux, A. et Marciano, A. (1999). *Traité de philosophie économique*, Paris: Economica.
- Lénine, V. I. (1966). *L'impérialisme stade suprême du capitalisme*, Paris, Editions en Langues Etrangères, 1966.
- Levy, S. y Rodríguez, E. (2005). *Sin herencia de pobreza. El*

- programa Progresas-Oportunidades de México*, BID-Planeta, ISBN: 1-59782-013-X  
obtenido: de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=802031>
- Marx, K et Engels, F. (1982/1846). *L'Idéologie allemande*, Paris: NRF Gallimard.
- Marx, K. (1965/1968). *Le Capital*, livres I, et III, Paris: NRF Gallimard.
- Mainsah, E. Heuer, S. R. Kalra, A. Zhang, Q. (2004). "Grameen Bank: Taking Capitalism to the Poor", *Journal of International Business*, spring, 2004 pp. 1-28
- Mill, J-S. (1865). *Système de logique déductive et inductive. Exposé des principes de la preuve et des méthodes de recherche scientifique*. Canada: Université du Québec à Chicoutimi. [http://classiques.uqac.ca/classiques/Mill\\_john\\_stuart/systeme\\_logique/livre\\_1/systeme\\_logique\\_1.html](http://classiques.uqac.ca/classiques/Mill_john_stuart/systeme_logique/livre_1/systeme_logique_1.html)
- North, D. (1993). "Five propositions about institutional change". *Working Paper, Washington University St Louis*. <http://econpapers.repec.org/RAS/pno11.htm>
- North, D. (1994). "Institutional change: A framework of analysis". *Working Paper, Washington University St Louis*. <http://econpapers.repec.org/RAS/pno11.htm>
- North, D. (1996). "Institutions, organizations and market competition". *Working Paper, Washington University St Louis*. <http://econpapers.repec.org/RAS/pno11.htm>
- Pindyck, R. S. & Rubinfeld, D.L. (2009). *Microeconomía*. Madrid: Editorial Pearson-Education.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*, México: Fondo de Cultura Económica.

- PNUD (2008). *Rapport mondial sur le développement humain 2007/2008, La lutte contre le changement climatique : un impératif de solidarité humaine dans un monde divisé*  
<http://hdr.undp.org/fr/rapports/mondial/rmdh2007-2008/>
- PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano. Resumen.*  
<http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>
- PNUD (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano.*  
[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015\\_human\\_development\\_report\\_overview\\_-\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf)
- Randøy, T; Strøm R-O; Mersland, R. (2015). "The Impact of Entrepreneur-CEOs in Microfinance Institutions: A Global Survey", *Entrepreneurship Theory and Practice*, Vol. 39, Issue 4, pp. 927-953, 2015
- SEDESOL (2016). *Programas sociales.*  
<http://www.gob.mx/sedesol#acciones>
- Sen, A. (1986). *Ethique et économie, et autres essais*, Paris: PUF.
- Stefania Vitali, James B. Glattfelder, Stefano Battiston. (2001). "The Network of Global Corporate Control." *Chair of Systems Design, ETH Zurich.*  
<http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0025995>
- Smith, A. (1991/1776). *Recherche sur la nature et les causes de la richesse des nations*, Paris: GF. Flammarion édition
- Stiglitz, J.-E. (2002), *La grande désillusion*, France: Éditeur Fayard,
- Stiglitz, J.-E. (2013), *Le triomphe de la cupidité*, France: Editorial Les liens qui libèrent.
- Troelsen, A.W. and Weber, K. (2014). *The Triple Bottom Line: How Today's Best-Run Companies Are Achieving Economic, Social, and Environmental Success: and How You Can Too, Revised and Updated*, USA: Editor, Jossey-

- Bass, John Wiley & Sons, Inc.
- Tavanti, M. (2013). "Before microfinance social value poverty reduction" , USA: *Journal of Business Ethics*, 112:697–706
- Turrent, E. (2011). "Historia sintética de la banca en México. México" México: Banco de México.  
<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>
- Weber M. (1967). *L'éthique protestante et l'esprit du capitalisme*, Paris: éditeur, Plon.
- White A.M. (2012). "Credit human welfare lessons microcredit

developing nations. USA":  
*Washington & Lee Law Review*,  
pp. 1093-1139

## Diarios

- Rodríguez J. I. (19 mayo 2013). "Bancos cobran hasta 20 veces más de lo que pagan a los ahorradores". *La Jornada*,  
<http://www.jornada.unam.mx/2013/05/19/economia/027n1eco>
- Cardoso, V. (9. jun. 2016) En este sexenio 8,895 mexicanos entraron a la élite multimillonaria. *La Jornada*,  
<http://www.jornada.unam.mx/2016/06/09/economia/018n1eco>